

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2142** CASA DEL NUEVO CLUB, S.A.

El Consejo de Administración acordó convocar Juntas Generales Extraordinaria y Ordinaria de accionistas a celebrar, los días 20 de mayo en primera convocatoria o 21 de Mayo del 2014 en segunda convocatoria, a las 13,00 horas y en el domicilio social, c/ Alcalá, n.º 44, con entrada por calle Cedaceros, n.º 2, Madrid, y bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria así como la gestión del Consejo de Administración del Ejercicio de 2013 y aplicación de resultados.

Segundo.- Adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en la Ley.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión o nombramiento de interventores para su aprobación, y delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos. La documentación a que se refiere la Ley de Sociedades de Capital (art. 272) se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social pudiendo solicitar su envío gratuito.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación si procede del Balance, cerrado a 30 de junio del 2013 debidamente Auditado por los Auditores de la Sociedad, que servirá de base para la adopción de los acuerdos siguientes.

Segundo.- Ratificación, y en lo necesario Aprobación de nuevo, de la Reducción de capital en la cantidad de 7.596,792944€ mediante la amortización de 79 acciones propias tituladas actualmente a nombre de la Sociedad y consiguiente reenumeración de las acciones en circulación, acordada en Junta de 26 de diciembre de 2013.

Tercero.- Ratificación, y en lo necesario Aprobación de nuevo, de la Ampliación de capital, en la cantidad de 8.647,582944€ mediante la elevación del facial de las acciones que pasarán a ser de 112€ nominales cada una de ellas, y con cargo a la cuenta de reservas de libre disposición, sin desembolso alguno de los accionistas, quedando fijado el nuevo capital social en 61.152,00€ y modificando en consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales, acordada en la Junta General de 26 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión o nombramiento de interventores para su aprobación, y delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos anteriores.

Los accionistas podrán solicitar informaciones y aclaraciones sobre los asuntos del orden del día de ambas Juntas Generales. Toda la documentación a que se refiere la Ley de Sociedades de Capital (art. 287) se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social pudiendo solicitar los accionistas su envío gratuito.

Los accionistas que representen al menos un 5% del capital suscrito y desembolsado podrán solicitar en el plazo de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, la inclusión de uno o más puntos del orden del día, mediante solicitud en el domicilio social.

Debido a las exigencias legales de quórum, se prevé la celebración en segunda convocatoria.

Madrid, 14 de marzo de 2014.- Jaime de Salazar y Acha, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140015888-1